

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5 » Extranjero, año... 40 » Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea Tercera ídem... 10 » Segunda ídem... 15 » Primera ídem... 20 » Provectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.º Pizarro, 15.-MADRID

¡Honra y justicia!

En mi artículo «Justicia y honra», tratando de incorrecciones ó delitos cometidos por hombres, puntalicé hechos concretos, explicando cómo, cuándo y dónde ocurrieron; y sólo me abstuve de citar con todas sus letras los nombres, por no abochornar á los hijos ó parientes de esos señores que no sé si viven ó han muerto.

Los asuntos en que median faldas son mucho más delicados, requieran gran discreción, y en ellos no está permitido hacer la menor indicación que pueda dar lugar al descubrimiento de los nombres; así es que ni las fechas precisas deben ser señaladas.

En estas condiciones quiero relatar hechos que demuestran hasta cuál extremo de deshonor puede conducir la jurisdicción gubernativa para la concesión arbitraria de recompensas nacionales; pero no quiero citar sucesos que no me constan y que en otras épocas circularon de boca en boca, tales como los de mujer de vida libre que, abusando de la impetuosa pasión de un ministro famoso por su carácter violento, le pedía charreteras que ella vendía á diez y seis mil reales. Me basta no haber tenido ocasión de cerciorarme de hechos de tal naturaleza, para negarlos ó ponerlos en duda por lo menos.

Me precio de ser hombre de recta conciencia, y no creo más que aquello que me consta por modo indudable, ya por haberlo visto, ya por el relato de los propios actores.

En época anterior á la revolución de Septiembre (ya digo que no quiero puntualizar fechas), dos oficiales iban de noche por un camino para acudir á citas amorosas; uno de ellos daba el brazo al otro, que estaba enfermo, y que parecía pensativo y malhumorado, hasta que rompió el silencio y desahogó su mal humor refiriendo la causa de él, la cual era la siguiente:

Tenia este caballero relaciones, que no debo decir si eran de amistad ó de parentesco, con el subsecretario de cierto ministerio, que le había dado ocasión de tratar y relacionarse con una mujer bonita, pero que no reunía condiciones para casarse con el caballero, á quien el subsecretario, la víspera de aquel paseo nocturno, había propuesto el siguiente negocio:

—Te casas con ella, y yo haré que te concedan el empleo de teniente, por gracia especial, y pases al ministerio de la Guerra, donde permanecerás dos años, hasta adquirir los derechos pasivos (1), y en seguida ascenderás á capitán para Cuba, quedando aquí tu mujer, porque aquel clima es malo para las señoras.

El caballero sintió en la nariz cierto olor á cuerno quemado, y rechazó con indignación el feo negocio, con aprobación y aplauso del compañero que escuchaba con asombro el original relato, de cuya veracidad no podía tener duda, tanto por antecedentes que conocía anteriormente, cuanto por la veracidad del

relator, y por sucesos que después ocurrieron, y que no es del caso mencionar.

El caballero se portó como tal; pero... ¿y el subsecretario?...

Allá entre los años de 1840 y 1860, una señorita, educada en uno de los colegios donde eran recibidas señoritas nobles, sin llevar al matrimonio otra cosa que su honradez, su educación y su belleza, se casó con un empleado civil, que disfrutaba sueldo de doce mil reales.

Pasado algún tiempo, el marido instó durante bastante tiempo á su mujer para que se presentase al ministro Sr. M., en solicitud de ascenso para aquél. La señora, acorralada por el marido, en cuya delicadeza creía, al fin le dijo:

—No puedo dar ese paso, porque M. me persigue hace tiempo.

Y el marido respondió:

—Con esos escrúpulos, siempre viviremos en la miseria. La mujer honrada puede solicitar para su marido, sin hacer caso de esas persecuciones.

En vista de esta contestación, ella accedió, y se presentó en el despacho del ministro, quien salió precipitadamente á su encuentro exclamando:

—¡Mil gracias, señora! He recibido de usted el más preciado obsequio que pudiera recibir en el mundo.

—Señor ministro, yo no he hecho á usted obsequio ninguno.

—¿Y eso qué es, señora?—respondió el ministro, presentando el retrato de ella bajo un sobre.

Ella quedó estupefacta.

El sobre era de letra del marido.

La dama, deshonra por deshonra, prefirió el ministro al indigno cónyuge; regresó á su domicilio y dijo á su marido, arrojándole una credencial de veinte mil reales:

—En adelante, esta es mi casa: salga usted inmediatamente de ella.

Yo no podría decir cómo y por qué esa aventura ha llegado á mi noticia (por un medio absolutamente fidedigno), sin descubrir inmediatamente el nombre de aquella señora, quien dejó una hija cuidadosamente educada, que siempre debe ignorar la desgracia de su madre. Saquemos consecuencias.

Si yo, que soy enemigo de averiguar vidas ajenas, y que me he hallado generalmente lejos de los lugares donde pudiera recibir noticias, me he enterado alguna vez de tales hechos, ¿dará la feliz casualidad de que no ocurrieran otros muchos sucesos parecidos? Es poco probable; y, además, basta un solo hecho de esa especie para desacreditar un sistema.

Y no soy el primero ni el milésimo que ha dicho que, en muchos países, los amores clandestinos y los matrimonios de conveniencia han sido medios para hacer carrera; no soy el inventor de la palabra *yerrocarría*, ni de la frase *comer pan de falda*.

De lo dicho resulta que las naciones que dejan los destinos, ascensos y recompensas de todas clases al arbitrio de las autoridades gubernativas, se exponen á convertirse en al... (perdonadme, lectores: se me iba á escapar una palabra feísima); se exponen, digo, á convertirse en cómplices de las intrigas amorosas, y no siempre correctas, de ministros, subsecretarios, caciques y maridos complacientes; sirviendo para

prostituir mujeres honradas y fomentar vicios lo que debiera servir de aliento para serios trabajos é invenciones que eleven el nivel moral de los países; y, si eso quizá no ocurre ahora, ocurrió en otras épocas; y podrá repetirse mientras no se cambie un sistema que los pueblos justos no deben tolerar.

Y tampoco lo tolerará el Sr. Canalejas, quien, según todos los indicios, ha venido al poder con el propósito de desarraigar toda clase de corruptelas, y, seguramente, aceptando los principios del Derecho Remuneratorio, pondrá á las Cortes una ley de funcionarios de todos los órdenes, según la cual el ingreso en todas las carreras será por oposición; el ascenso, por antigüedad rigurosa y sin defectos; la postergación no podrá ordenarse sino por virtud de expediente; y solamente los tribunales podrán otorgar ascensos fuera del orden de antigüedad, condecoraciones y pensiones, por servicios extraordinarios, probados en juicio público y previstos en un Código muy claro (1).

Una ley de destinos es igualmente necesaria; el funcionario que se ve anezado de cuatro traslados al año, que lo arruinen, generalmente transigrá en toda clase de humillaciones, y el que ocupe, merced á influencias poderosas, destino que le convenga, podrá abandonar á la holganza (2), confiando en ellas. De lo uno y de lo otro hay ejemplares.

¡Con cuánta facilidad un ministro que sepa mandar puede imponer Honra y Justicia! (3).

Gualterio M. Seco.

PARA EL LUNES

Escalas y escaleras

POR MARCIAL FIDALGO

Por los inválidos

Hace ya algunos días, y en este mismo periódico, se publicó un artículo firmado por un prestigioso articulista militar, hablando de los beneficios y derechos que debían concederse al Cuerpo más glorioso del Ejército, al de los Inválidos.

Podía beneficiar para los hijos de los inválidos, refiriéndose á Escuelas y Academias y también á destinos, todas cosas justísimas. Yo no insistiré sobre estos términos, porque nunca tendría la suficiencia ni la autoridad que el escritor respetabilísimo á quien me refiero.

Sólo diré algo sobre la más modesta de las peticiones que hacía, creyéndola de gran interés por su significación, por su parte moral.

(1) Los militares que componen la Comisión reformadora del Reglamento de recompensas podrán no saber cómo se escribe un Código perfecto; pero el Sr. Canalejas y yo lo sabemos.

(2) Y no quiero decir que podrán dedicarse también á la prevaricación.

(3) Y quien quiera vicios, páguelos de su bolsillo.

Me refiero al saludo que se debe á estos hijos predilectos de la Patria, como muestra de respeto y cariño á sus cuerpos mutilados por el acero ó el plomo enemigos. Es preciso inculcar en las tropas ese amor, ese culto hacia los que quedaron mutilados, inútiles, en los campos ó en los mares de batalla; amor, respeto, culto que se demuestra rindiéndoles saludo militar.

Noel, el escritor poeta que fué soldado voluntario en la campaña del Rif, hacía notar en una de sus notables crónicas que los soldados se reían de él porque, al pasar los conveys de heridos, los saludaba cual si fuera la bandera que ondeara. Es necesario desterrar esa indiferencia. El poeta comprendía que entre aquellos heridos podían ir algunos que inválidos quedarán, y hacía á sus compañeros la única merced que un soldado podía hacer: el saludo respetuoso.

Una disposición en este sentido honraría al ministro que la dictara y elevaría el espíritu militar.

En los Cuerpos se les debe decir á los soldados bisoños lo que esos otros soldados inútiles representan, y el deber en que están de saludar con respeto á esos veteranos, que deben tener el sitio preferente en todos los actos militares que se celebren: en juras de banderas, revistas, formaciones, en todas partes donde el elemento militar figure en primer lugar, cerca de Su Majestad, muy cerca de donde se alea el pabellón nacional que defendieron, para que el Ejército, al desfilar y rendir honores al jefe supremo, se los rindan también á los inválidos, objeto de veneración y de respeto nacional.

Rodrigo Mateo González.

La cultura en el Ejército

La obra repulsiva y tormentosa que de poco tiempo acá han desarrollado los partidos políticos que se titulan representantes del pueblo, el socialista y el republicano, en sentido marcadamente antimilitarista, valiéndose de falsas hipótesis y de la innegada cordura de los partidos gobernantes, ha sido derrocada por una estadística significativa, que engran-dece mucho la modesta labor de nuestra oficialidad en el nobilísimo profesorado del deber y del honor.

Las inmutables leyes de nacionalidad y del derecho empujan todos los años al nervio de España, á la juventud en general, á cumplir el sagrado compromiso de defender á la Patria con las armas en la mano cuando por ministerio de la ley le corresponde, y la mayor parte de ese contingente de ciudadanos que pueblan los cuarteles de los regimientos lleva en su génesis el nombre característico de indocito, ó de analfabeto, porque al ponerle los soldados del trabajo en el campo y en el taller, de sobra es conocido que esos hombres sabrán, sí, mucho de agricultura y de industria, pero la mayoría de ellos no saben, desgraciadamente, leer ni escribir, debido á que la pobreza, juntándose con la vagancia y con nuestro atraso de cultura, les impone el descuido de su educación, obligándoles á no conocer las elementales necesidades del hombre civilizado.

Llegan los reclutas á su segundo hogar, al cuartel, y durante su corta vida militar se han cambiado por completo; sus oficiales, que siempre han demostrado hermanar su profesión con el culto al estudio, no destumbrando la espada á la pluma, ni ésta á aquella, han sido sus maestros cariñosos, y les han hecho imborrables en su cerebro los deberes del militar y del ciudadano, devolviéndoles á la sociedad y á la familia seres aptos para desempeñar el más humilde oficio, el más modesto empleo.

Así, observamos, con vista de la estadística á que antes nos referimos, que de los 178.415 reclutas que ingresaron en los años 1905-1909, de ellos, 77.875 eran los inocentes ignorantes

del alfabeto castellano, y al cabo de esos cinco años, esa bochornosa cifra de nuestra incultura se reduce á 34.388, á más de la mitad!

Esta elocuente lógica de los números es la aplastante respuesta que dirigimos á los sectarios de Proudhon, Hervé, Iglesias y demás degenerados de la razón, que ponen á los institutos armados como alegres comparsas de carnavalescos uniformes. Verán en estos datos numéricos que la carne de cañón, de presidio ó de prostitución, como vulgarmente se apellida al pueblo de que forman parte, se regenera cívica y moralmente, porque de ello se cuidan con paternal afecto los cultos y sufridos oficiales del Ejército.

Y al estar conformes con el pensamiento de Castelar, que dice: «La educación es el capullo donde se halla encerrado lo porvenir», y con lo que, según el poeta,

Los cuarteles son iglesias,
los soldados son los santos
y los cabos los faroles
que alumbran de cuando en cuando,
aprobamos también la opinión, ya muy generalizada, de que en la escuela y en el cuartel es donde se manifiesta la redención de la Madre España.

Luis Gil Pérez de Trasmiera.

La peste negra

Opinión del doctor Martín.

El eminente bacteriólogo doctor Charles J. Martín, miembro del Lister Institute, presidente de la Comisión de médicos encargada por el Gobierno inglés de estudiar el modo de estajar los estragos de la peste negra, ha hecho á un periodista las siguientes manifestaciones:

«La peste reina, en estado endémico, en la provincia de Astrakán.

La causa primera de ella está en las marmotas, cosa que ocurre también en la Mandchuria.

El germen es transportado de unas regiones á otras por estos animalitos, que parecen conejos en estado salvaje.

Las marmotas no vendrán á Europa, claro es, y por este lado no hay peligro.

Pero si lo hay en que traigan á nuestros puertos, los buques mercantes, ratas contaminadas.

La peste que asuela la Mandchuria reviste forma neumónica.

El contagio se efectúa por medio del aliento.

Y si se ha extendido tanto ha sido porque en invierno los chinos se encierran en gran número en sus casuchas miserables, y no salen de ellas, á no padecer frío.

Como los ataques mueren muy pronto, no creo que puedan llegar hasta Rusia algunos de ellos.

En las Indias apenas es conocida la peste negra.

La que allí causa estragos es la bubónica, que las ratas transmiten al hombre.

Hemos intentado en el Indostán exterminar á estos animales; pero la cosa resulta difícil, porque hay millones de ellos.

La única medida eficaz es alojar á las poblaciones en inmensos barracones provisionales durante dos ó tres meses, ó inocular á hombres, mujeres y niños una vacuna profiláctica.

Pero es muy difícil hacerlo, porque los indostanes se niegan á abandonar sus viviendas.

En la Mandchuria no se podría tampoco apelar á este sistema, entre otras razones, porque, como ya le he dicho, la peste negra se transmite por el aliento.

Creo que la peste negra no puede extenderse y convertirse en endémica en ningún país civilizado.

Sólo en tierras salvajes, ó poco menos, puede causar estragos de importancia.»

(1) Sabido es que los auxiliares y oficiales de aquel Centro gozaban antiguamente de derechos especiales.

Infantería.

Destinos.—Tenientes coronel D. Alfredo Martínez, al Ministerio, y D. Federico Gómez, á la Escuela Central de Tiro.

Capitanes. D. Luis Allandegui, al regimiento de Galicia, y D. Enrique López, á excedente y en Comisión al regimiento de Africa.

Matrímios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña María de la Soledad Briones al capitán D. Helodoro Macías.

Cruces.

Se concede la placa de San Hermenegildo en Infantería, al coronel D. Rosendo Cifredo, al teniente coronel D. José Cantarino, al comandante D. Antonio Rendón, á los capitanes D. Francisco Lagunilla y D. Serafin Leal.

En Caballería, al comandante D. César López de Latona.

En E. M. del E., al coronel D. Francisco Huete y al teniente coronel D. Antonio Alcobar.

Y la cruz de la misma orden en Infantería, al coronel D. Rosendo Cifredo, á los comandantes D. Leopoldo Ruiz y D. Rafael Márquez, á los capitanes D. Francisco Lagunilla, D. Serafin Leal, D. Eusebio Alvaro, don Ramón Ballesteros y D. León Luengo, y al primer teniente D. Alonso Carrión.

En Caballería, á los capitanes D. Benito Torres y D. Ramón de Puig de Ramón.

Al primer teniente D. Gumeriando Muro.

En Artillería, á los capitanes D. Vicente Puga, D. José Morales, D. Teodoro Montero, D. Luis López y D. Mariano López de Ayala.

En Estado Mayor del Ejército, al comandante D. Lino Sánchez.

En Carabineros, al capitán D. Juan Fernández.

En la Guardia civil, á los capitanes don Agustín Marzo y D. Andrés Serrano.

Al primer teniente D. José de la Torre Ortega.

ASOCIACION DE PUBLICISTAS

A los señores asociados y á los simpatizantes con la obra de esta Sociedad se les participa que pueden recoger en el domicilio de la Asociación, Sevilla, 4 y 6, las cédulas de inscripción, fichas catalogadoras y los Estatutos sociales.

El crecido número de asociados y de escritores inscriptos ha obligado á la demora de este servicio para la reimpresión de los citados documentos.

Al noticiarlo así á los interesados no han recibido en su domicilio ningún aviso, se les participa también que la Asociación continúa recibiendo á diario adhesiones de Madrid y provincias con los nombres más prestigiosos de la intelectualidad española.

Entre las personalidades adheridas últimamente figuran los señores: ministro de Instrucción pública, D. Amós Salvador; Amador de los Ríos (D. Rodrigo), Araquistain (D. Luis), Cavestany (D. Juan Antonio), Jimeno (D. Amalio), García Aliz (D. Antonio), Montero Ríos (D. Eugenio), Ortega y Gasset (D. José), Navarro Reverter (D. Juan), Sánchez Díaz (D. Ramón), Fernández Shaw (don Carlos), Sánchez de Toca (D. Joaquín), Ureña (D. Rafael), etc., etc.

La sombra de la raza

(Conclusión).

¡Ah! no, señora mía; Túnez no es esto aún; pero en esto vendrá á parar dentro de algunos años, sólo que entonces no habrá quien venga á verlo, y todos vendremos con Alfonso Karr en que nada puede encontrarse en un país, por lejano que sea, que no se encuentre también en las calles del pueblo en que uno vive».

Pero, hoy por hoy, aun conserva rincones pintorescos... hasta cierto punto; trasponga usted la Puerta del Mar, no pare mientes en los cambistas judíos que en medio de la plaza instalan sus mesillas, cubiertas de piastras y moneda menuda, siga usted adelante, y sumérjase en la penumbra acariciadora de las calles árabes, calles árabes con letreros franceses, calles largas, estrechas, tortuosas, sucias y abovedadas. Contemple las miserables tiendecillas de los vendedores indígenas, admire el prolijo arte con que cincelan el cobre, la plata, el oro algunas veces, y deténgase en las puertas de las mezquitas.

Usted no podrá entrar: sus pies europeos profanarían el santuario; siga, pues, su camino, y fíjese en cómo menudean las rejas de labor minuciosa y complicada, y en cómo abundan las casas que usted quería ver, y extasiase ante los azulejos de metales resplandores, y acérquese á un zaguán, y contemple, por fin, á

través del ojo de la llave, el jardín misterioso de sus sueños.

Pero no se llame usted á engaño: esa casa y ese jardín lleno de fuentes y de flores no son de un moro rico, sino de un cónsul extranjero; aquella otra vivienda que con sus marmóreas columnas y sus muros repletos de arabescos evoca la risueña visión del Generalife, es un restaurant muy en boga, y aquella que parece una acuarela de Tapiro, es un colegio francés, y la de más allá..., no me pregunte usted qué es la de más allá, porque no he de decirlo.

Siga usted, siga usted su camino; en él tropezará con los tipos más populares: con el vendedor de agua, que la conduce en un pellejo de ternera, y la da á beber en una cazuelilla de cobre; con el mendigo astroso que implora la caridad á la puerta de un jardín europeo; con el florista que por muy pocos céntimos le llenará las manos de jazmines; junto á los freidores de buñuelos se agolparán cien árabes desharrapados á respirar con fruición el asfixiante vaho del aceite que hierve, y delante de los cafés morunos, una legión de blancos espectros sentada cara al sol, verá correr las horas con inmutable indiferencia.

Y entonces, cuando haya usted recorrido las calles y contemplado en ellas la danza silenciosa de los albornoques que van y vienen; cuando haya usted observado que á cada vestido árabe corresponde otro europeo; cuando haya usted visto á los zuaivos franceses, rubios y satisfechos, que con sus rojos calzones y sus blancas polainas pasean marcialmente la ciudad conquistada, mil ideas confusas lucharán en su mente, y creará usted no que está en Túnez, la capital de la Regencia, sino en una fiesta estrambótica y original; creará usted que asiste á una inmensa mascarada donde unos infelices se han vestido de moros, y hasta puede que le diga usted á alguno:

—Sí, hombre, sí, te conozco; sé quiénes: tú eres un esclavo de Francia.

¡Las noches tunicinas! ¡Noches espléndidas y embriagadoras, ambiente saturado de perfume de flores, cielo azul, constelado de estrellas que titilan en las dormidas aguas del lago de Bahira!

Los amplios bulevares iluminanse á giorno; los cafés deslumbran, y en cada café una orquesta de zingaros toca vals frenéticos.

Ruedan los coches camino del Belvédere, y el Belvédere acoge cordialmente á los turistas, á los desocupados, á los tramochoadores, á todos aquellos para quienes el mundo sólo encierra alegrías.

Es un edificio vistoso, rodeado de parques y jardines; construido sobre una pequeña eminencia, gózase en su terraza de un hermosísimo panorama, y por si lo dicho no fuera bastante, ofrece más aún: una buena cocina, una buena bodega, un buen tapete verde y un teatrillo al aire libre, por cuyo escenario desfilan mil estrellas errantes.

¡Si vierais lo curiosas que resultan aquella mesa de bacarrat y aquella sala de cabalitos! Se mezclan y confunden cien nacionalidades: juegan griegos é ingleses, franceses é italianos, árabes y judíos, y entre el maremágnum de cabezas, ésta se cubre con un hongo vulgar, aquella con la casquette de viaje, una con el sombrero de Panamá y otra con el fez ó el turbante.

El oro tintinea sobre el tapete, las rejas no se dan punto de reposo, el ríen ne va plus se escucha á cada instante, y mientras los rostros se contraen y los puños se crispan, en el vecino escenario aparece y canta y triunfa Su Majestad la divette la reina del día.

Es rubia y hermosa, joven y esbelta; su boca de corales ábrese para sonreír, dejando ver unos dientes muy blancos; en sus ojos azules brilla la gracia picaresca; su cuerpo escultural se cimbreaba con una agilidad casi increíble, y envuelta en la luz de los reflectores, extiende los brazos y sonríe y canta; canta mal; pero, ¿qué importa? ¿Acaso es agradable el canto de los cisnes?

Los árabes se vuelven locos de entusiasmo; aplauden furiosa, rabiosamente, como si á ello les obligara una fuerza invisible, y el telón sube y baja, y Margot, contentísima, lanza besos al público con sus dedos de diosa.

Un gran rato después, todas las miradas convergen á un sitio: Margot está allí, Margot tan guapa, tan risueña, admirablemente vestida, cubierta de brillantes; siéntase á una mesita con un moro muy joven, un moro que no lleva babuchas, sino zapatos de charoll, un moro cuyo jaicue de finísima seda tal vez esté cortado con arreglo al último figurín de París ó Londres.

Se marchan; yo, que conozco Túnez, me voy á la Brasserie de Maxéville seguro de encontrarlos.

En Maxéville están; cenan alegremente; beben champagne y con él rocían las fresas tunicinas, unas fresas pequeñas, blancas é inspidias; ella sonríe siempre, él la mira embobado.

Es ya muy tarde cuando abandonan el restaurant; amorosamente cogidos del brazo se marchan calle arriba, arrullándose como dos palomos; el viento de la noche les azota la frente é hincha el jaicue



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar: la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interesado.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia, ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER Co., 76, Wardour Street, Londres 187

Depósitos: en las siguientes farmacias: Madrid: Puerta del Sol, 5.—Pecados, 35.—Peligros, 9.—Arenal, 2.—Nuñez de

Juan, 17.—Príncipe, 13.—Ayala, 9.

Arce, 17.—Infantas, 26.—Abada, 4.—Hortaleza, 17.—Jorge Juan, 17.—Príncipe, 13.—Ayala, 9.

del moro, que proyecta en la calle una sombra deforme y monstruosa.

Yo entonces me acuerdo de Judith, vencedora de Holofernes, me acuerdo de Sansón traicionado por Dalila, y para no hablar de historias bíblicas, me acuerdo de Blanca Deslys, una bailarina francesa, favorita del Negus abisinio, á quien quiso explotar en favor de Francia, y pensando en la decadencia del pueblo árabe, y contemplando á la pareja que huye, me parece ver en aquella sombra monstruosa y deforme algo que gime, algo que llora, algo que se lamenta del triste fin á que sus muchos errores le han traído: era, no lo dudéis, la sombra de la raza.

MANUEL DE MENDÍVIL.

(Del libro titulado «Sombras»).

Banco de España

El sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100.

Debiendo acomodarse la amortización á lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 1.º de Abril próximo, la suma de doscientas setenta y siete mil quinientas pesetas por los títulos emitidos en virtud del Real decreto fecha 27 de Junio de 1908, según el pormenor del siguiente cuadro:

Table with columns for TOTAL INTERESES Y AMORTIZACION, A PAGAR POR INTERESES, CAPITAL QUE SE AMORTIZA, TITULOS QUE HAN DE AMORTIZARSE, CAPITAL, TITULOS QUE HAN DE AMORTIZARSE, BOLAS EN QUE SE AMORTIZAN, CAPITAL, TITULOS QUE HAN DE AMORTIZARSE, BOLAS EN QUE SE AMORTIZAN, SERIE.

El sorteo tendrá lugar públicamente en el salón de Juntas generales del Banco el día 1.º de Marzo próximo, á las once en punto de la mañana, y lo presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una Comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Por cada serie se hará un sorteo parcial independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo á la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose que en las series A, B y C comprende cada bola diez títulos y uno en las series D y E.

Las bolas sorteadas se expondrán al público para su examen antes de introducir las en el globo.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid, 15 de Febrero de 1911.—El secretario general, Gabriel Miranda.

NOTICIAS

Agresión de los rifeños.

En la casa residencia de los empleados de las minas del Rif ha sido muerto de un balazo un criato, habiendo sido robadas tres veces del depósito de la Administración militar.

¿Una dimisión?

En los Centros políticos circuló ayer el rumor de haber presentado la dimisión el general González Parrado, jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Los que comentaban esta versión la fundamentaban en el disgusto que al general González Parrado pueda haber producido alguna disposición del ministro de la Guerra que merme las atribuciones del organismo que aquél preside.

Anoche se acentuaron esos rumores, tomando mayor carácter de realidad.

Reunión de marinos.

El día 20 del actual se reunirán en el Ministerio de Marina representantes de todos los Cuerpos que integran la Armada, presididos por el general Sostoa.

Tiene por objeto esta Junta resolver varios asuntos relacionados con los intereses del ramo en general y en particular de las entidades que representan respectivamente.

LA BOLSA

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, AMORTIZABLES 5 POR 100, BANCOS Y SOCIEDADES, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Boletín religioso

Santos del día.

San Simeón, obispo y mártir; Santos Máximo y Claudio, mártires, y San Eladio, arzobispo de Toledo.

La Misa y Oficio divino son de San Francisco de Sales, con rito doble y color blanco.

Publicaciones

Elecciones provinciales.

Con este título acaba de publicar nuestro amigo D. Juan Bautista Catalá la adaptación de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 á las elecciones de diputados provinciales, de conformidad al Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, á la ley Provincial y al Real decreto de 9 de Septiembre de 1909.

Es éste el primer libro que aparece en España regulando las elecciones provinciales en forma articulada, habiendo tomado por pauta la ley Electoral vigente.

Recomendamos tan útil publicación al Cuerpo electoral y á las Mesas electorales, que, por el reducido precio de una peseta, pueden tener á la vista toda la legislación electoral respecto á diputados provinciales.

Los pedidos pueden hacerse en todas las principales librerías de Madrid y provincias, y en la Administración de la Biblioteca Jurídico-Administrativa, Embajadores, 9, tercero.

Mi prima Laura, por Marcel Prévost, de la Academia francesa. (Ilustraciones y cubierta de Lapiere.)

Esta es una de las más encantadoras novelas de Prévost. Dos tipos femeninos aparecen en ella diseñados de mano maestra: Laura, hermosa joven que bajo las apariencias de una educación más que ligera, y harto positiva, conserva sin embargo un fondo de sinceridad y de inocencia. Guigui, niña-mujer, á la que un instinto depravado hace más conocedora de la vida que su hermana Laura. Verdaderamente el gran acierto de Prévost ha sido este tipo delicioso, cuya malicia encantadora y sorprendente, y es la que facilita el desenlace.

Las ilustraciones de Lapiere son acabadísimas y de gran efecto.

De venta en todas las librerías.

El cartel para hoy

REAL.—(68 de abono.—27 del turno 1) A las 8 1/2, Tristan é Iseo.

ESPAÑOL.—A las 9. Mañana de sol y El fin justifica los medios.

PRINCESA.—A las 9, La flor de la vida y Zaragatas.

COMEDIA.—A las 9, La alegría de vivir De 1 á 6 de la madrugada baile de máscara.

LARA.—A las 9 1/2 La fuerza bruta. A las 10 1/2 (doble) El genio alegre. (tres actos) A las 6 Los uzbekianos, Los chorros del oro é Historia de Cristóbal Colón.

APOLO.—A las 6 El primer reserva ¿Quo vadis? El trust de los tenorios. A las 11, El trust de los tenorios.

COMICO.—A las 6 (doble), Los hijos del aire.—A las 9 1/4 (sencilla) ¡Eche usted señoras!—A las 10 (doble), El hongo de Pérez (tres actos) y El morrongo.

ESLAVA.—A las 5 El conde de Luxemburgo.—La balsa de aceite.—La Corte de Farabón.—Molinos de viento.

MARTIN.—A las 6 y 1 1/4 (doble), El amigo Nicolás.—A las 9 1/2, El amor al prójimo.—A las 10 1/4, El dirigible. (doble).

NOVEDADES.—A las 6 Huelga de criadas.—A las 7 1/4, El husar de la guardia.—A las 8 Dora la viuda alegre.—A las 10 Huelga de criados y la loca fortuna.

COLISEO IMPERIAL.—(Conceptión, 8).—A las 4 y 1 1/4 y 8 y 1 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, Parroquiana... ¡rabanitos!—A las 6, Los dos sordos.—A las 7, No existe fealdad.—A las 9, Los asistentes.—A las 10 (especial), Militares y paisanos.

LATINA.—A las 5, Congreso feminista.—6 1/4 Epidemia nacional. á las 7 1/2 100 tentaciones de San Antonio. (reestrenado) á las 8 La mala hembra.—á las 10 El verdadero conde ó el timo del casamiento.

PRINCEPE ALFONSO.—De 5 de la tarde á 12 de la noche.—Secciones continuas de cinematógrafo. Cuatro mil metros. Estrenos todos los días.

LO RAT PENAL.—De 5 á 7, sección popular cinematógrafo, La Guerrerito, Don Toribio.

De 10 á 12 y 1 1/2, especiales, Pedro Izquierdo.

SALON MADRID.—Cinematógrafo y variedades.—A las 5 1/2.—Gran éxito de Les Odeon, Pilar Pardo y negro Thomson.—A las 10 1/4 y 11 3/4, Nina Banks.

ROMEA.—Secciones desde las 5 1/4.—Artísticas películas.—Éxito inmenso de la fiesta andalze The Clement.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

No se devuelven los originales.

Real orden

Ilmo. Sr.: Consignándose en el capítulo 7.º, art. 1.º del presupuesto vigente de este Ministerio, nuevas dotaciones para las plazas de Profesores de Gimnasia en los Institutos generales y técnicos, y siendo necesario la publicación del oportuno escalafón,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se proceda á la rectificación del publicado en la *Gaceta* de 22 de Septiembre último, publicándose con carácter provisional y concediendo un plazo de 20 días para la presentación de las reclamaciones que los interesados estimen por conveniente.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 8 de Febrero de 1911.

SALVADOR

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Abreviaturas y Observaciones

(1) P. G. Profesor de Gimnasia, sin cuyo título y por el cual desempeña el cargo.

P. G. y B. Idem id. y Bachiller.
P. G. y D. M. Id. id. y Doctor en Medicina.
P. G. y L. M. Id. id. y Licenciado en Medicina.
P. G. y L. D. Id. id. y Licenciado en Derecho.
P. G. y L. C. Id. id. y Licenciado en Ciencias.
P. G. y L. L. Id. id. y Licenciado en Letras.
P. G. y M. N. Id. id. y Maestro Normal.
P. G. y M. E. Id. id. y Maestro Elemental.

(2) Ex Profesor de la Escuela Central de Gimnástica.

(3) Idem id. y Ex Senador y Ex Diputado á Cortes.

(4) Profesor gratuito del Instituto del Cardenal Cisneros, desde el 14 de Octubre de 1891, hasta su nombramiento por concurso para el de Salamanca, Profesor de la Escuela Normal Central de Maestros con 1.500 pesetas desde 17 de Mayo de 1892.

(5) Preferencia: Los servicios prestados en el Instituto de Valencia antes de su nombramiento por concurso.

(6) Fué del Cuerpo de Sanidad militar.

(7) Fué empleado de Hacienda.

Consulta de un caso clínico

En *El Pallaresa*, de Lérida, del 4 de Enero próximo pasado, aparece un artículo muy bien documentado, para demostrar las arbitrariedades cometidas por el Ayuntamiento de dicha ciudad en la resolución de un concurso, en el que se anunció la plaza de profesor de Gimnasia en las Escuelas municipales.

La historia es la de todos los concursos: se lleva la plaza el que tiene más amigos, como hace pocos días decía un concejal del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, al resolver otro concurso para nombrar profesor para un Asilo.

De modo que el mérito queda vencido por el favor; en cuanto al aspecto legal, hemos consultado el caso, y se nos dice que los Ayuntamientos son libres para nombrar sus empleados, sujetándose á los reglamentos. De modo que para la Beneficencia recaerán en médicos y farmacéuticos, las inspecciones de carnes en veterinarios, y así en todos aquellos casos cuyos reglamentos expresen el título facultativo correspondiente.

Como quiera que las plazas de profesor de Gimnasia las crean por su libérrima facultad y no por preceptos de las leyes, las pueden proveer, por desgracia para nosotros, en quien les parezca; claro que la moral impone el acierto en el nombramiento, para que los resultados sean lo que se proponen los iniciadores.

Aquí, en el caso que nos ocupa, hay la burla á lo legal y el favor al intrusismo; pero esa es la enfermedad que padecemos, porque el intrusismo está favorecido y fomentado por los señores ministros en todos los terrenos de la enseñanza, y un poco más en el campo de la gimnástica; por ello tendrá el profesorado que pensar en que se haga alguna disposición que nos libre de esa plaga.

¿No lo ve nuestro amigo, que hay gimnasios públicos dirigidos por personas sin título, que los Colegios se lo guisan y se lo comen, y los subdelegados de Medicina y los inspectores de Sanidad no pueden, aunque quieren, impedir este descarado intrusismo?

Pidamos que se determine en los reglamentos que sólo el título que tan caro nos cobra el Estado dé aptitud legal para ejercer el cargo de profesor de gimnasia.

Queda cumplido nuestro amigo, y enterados los demás profesores de lo que les espera y algún otro de lo que ya tiene.

Llamaremos la atención de quien corresponda; pero es como si llamásemos á Cachaño con dos tejas.

Dr. E. Cleriot.

ESCALAFÓN GENERAL

de los Profesores de Gimnasia de los Institutos generales y técnicos.

Número.....	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS (1)	NACIMIENTO		INGRESO		Establecimientos en que ha servido.	Establecimiento en que sirve.
			FECHA	PROVINCIA	Procedimiento	FECHA		
1	D. Francisco de la Macorra y Guijeño (2)	P. G.	10 Febrero 1855.	Granada.	Real orden	2 Enero 1893.	»	S. Isidro (Madrid).
2	» Alfredo Serrano Fatigati (3)	P. G. y D. M.	18 Febrero 1855.	Valencia.	Idem.	25 Junio 1894.	»	C. Cisneros (Madrid).
3	» Balbino González Bocos	P. G.	31 Mayo 1864.	Valladolid.	Concurso.	25 Junio 1894.	»	Valladolid.
4	» Emilio Salvador López y Gómez	P. G. y B.	21 Marzo 1852.	Sevilla.	Idem.	25 Junio 1894.	»	Sevilla.
5	» Julio Martín y Rámila	P. G. y B.	19 Diciembre 1866.	Segovia.	Idem.	26 Junio 1894.	»	Granada.
6	» Adolfo Revuelta y Fernández	P. G.	15 Marzo 1867.	Madrid.	Idem.	1.º Julio 1894.	Avila y Baleares.	Santiago.
7	» Felipe Serrate	P. G.	13 Septiembre 1831	Lisboa.	Idem.	5 Julio 1894.	»	Bilbao.
8	» Miguel Ibáñez y Gómez	P. G. y D. M.	15 Mayo 1846.	Teruel.	Idem.	6 Julio 1894.	»	Teruel.
9	» Luis Sáinz de Andino	P. L. y L. M.	8 Marzo 1861.	Valencia.	Idem.	7 Julio 1894.	»	Castellón.
10	» Antonio Muñoz del Portillo (4)	P. G. y B.	18 Abril 1871.	Madrid.	Idem.	10 Julio 1894.	»	Salamanca.
11	» Alejandro Ramos y Busqué	P. G. y L. M.	19 Abril 1863.	Castellón.	Idem.	10 Julio 1894.	Baleares.	Avila.
12	» Telesforo Aurelio Olivier y Sobera	P. G. y B.	5 Enero 1873.	Guadalajara.	Idem.	11 Julio 1894.	»	Guadalajara.
13	» Paúl G. Meni Echevarría	P. G.	2 Marzo 1867.	Francia.	Idem.	11 Julio 1894.	Cáceres.	Lugo.
14	» Francisco Medel y Asensi	P. G.	3 Marzo 1864.	Alicante.	Idem.	12 Julio 1894.	Valencia.	Murcia.
15	» Tomás Baeza y Ledesma	P. G. y L. M.	4 Marzo 1866.	Segovia.	Idem.	12 Julio 1894.	Vitoria.	Zaragoza.
16	» Francisco de la Macorra y Pérez	P. G. y L. D.	2 Abril 1867.	Badajoz.	Idem.	13 Julio 1894.	Oviedo y Toledo.	Valencia.
17	» Ricardo Urraco y Martínez	P. G.	7 Febrero 1866.	Madrid.	Idem.	16 Julio 1894.	»	Guirpuzcua.
18	» Gabino García Barona	P. G.	19 Febrero 1866.	Burgos.	Idem.	18 Julio 1894.	Almería.	Cádiz.
19	» Miguel A. Moreno y Moreno	P. G. y M. E.	19 Abril 1865.	Jaén.	Idem.	21 Julio 1894.	»	Jaén.
20	» Alberto García Rubio	P. G. y B.	19 Noviembre 1869	Logroño.	Idem.	27 Julio 1894.	Málaga y Avila.	Logroño.
21	» Damián Rodríguez Fernández	P. G. y L. M.	25 Septiembre 1853	Zamora.	Idem.	30 Julio 1894.	»	Santander.
22	» Juan Martínez Gabas	P. G. y M. E.	8 Febrero 1868.	Zaragoza.	Idem.	30 Julio 1894.	»	Cuenca.
23	» Pedro Castellanos Taulat	P. G.	12 Junio 1956.	Cuba.	Idem.	10 Septiembre 1894	Santander.	León.
24	» Erasmo Soler y Fuentes	P. G. y Piloto.	9 Febrero 1864	Cuba.	Idem.	9 Enero 1895.	»	Coruña.
25	» Quintín S. Martínez y Altacorena	P. G. y L. M.	31 Octubre 1858.	Pamplona.	Idem.	25 Mayo 1899.	»	Pamplona.
26	» Pedro Gómez Carcedo	P. G. y D. M.	18 Enero 1856.	Burgos.	Idem.	26 Mayo 1899.	»	Burgos.
27	» Juan Magriñá Banús	P. G. y L. M.	24 Abril 1873.	Tarragona.	Idem.	27 Mayo 1899.	»	Reus.
28	» Enrique Crespo y Antón	P. G. y L. M.	10 Diciembre 1866.	Sevilla.	Idem.	29 Mayo 1899.	»	Huelva.
29	» Luciano Sampérez Arroyo	P. G. y M. E.	8 Enero 1851.	Badajoz.	Idem.	1.º Junio 1899.	»	Badajoz.
30	» José Muñoz Gomis	P. G.	16 Agosto 1863.	Alicante.	Idem.	1.º Junio 1899.	»	Alicante.
31	» Eusebio Ferrer y Mitayna	P. G.	22 Marzo 1853.	Barcelona.	Idem.	1.º Junio 1899.	Albacete.	Baleares.
32	» Adolfo Fernández Vega	P. G. y D. M.	30 Abril 1856.	Oviedo.	Idem.	1.º Junio 1899.	Valencia.	Oviedo.
33	» Luis María Jordí y Alvarez	P. G.	13 Septiembre 1865	Gerona.	Idem.	5 Junio 1899.	»	Figueras.
34	» Alfredo Samper y Ferrán	P. G. y L. L.	10 Julio 1868.	Lérida.	Idem.	7 Junio 1899.	Lérida, Canarias, Lugo y Córdoba	Victoria.
35	» Salvador Hormaechea y Miriátegui	L. M. y P. G.	20 Julio 1860.	Madrid.	Idem.	18 Junio 1899.	Jerez y Cabra.	Toledo.
36	» Ramón Balmes y Massot	P. G. y B.	6 Noviembre 1850	Gerona.	Idem.	11 Junio 1899.	»	Gerona.
37	» Francisco López Ferreira (6)	P. G. y L. M.	14 Septiembre 1855	Sevilla.	Idem.	19 Junio 1899.	Santiago.	Barcelona.
38	» Eusebio Calonge y Sansó	P. G. y L. M.	5 Mayo 1852.	Valladolid.	Idem.	1.º Abril 1901.	»	Zamora.
39	» Lorenzo Cabrerizo de la Torre	P. G. y L. C.	5 Septiembre 1869	Soria.	Idem.	1.º Abril 1901.	»	Soria.
40	» Pedro M.ª Jiménez y Córdoba	P. G. y B.	25 Marzo 1873.	Albacete.	Idem.	8 Abril 1901.	Baeza y Cabra.	Albacete.
41	» Bernardo Salom y Bestrad	P. G. y L. M.	10 Enero 1860.	Palma de Mallorca.	Idem.	10 Abril 1901.	»	Pontevedra.
42	» D. Juan Luis Durán y Moya	P. G. y L. M.	»	»	Idem.	13 Enero 1904.	Ciudad Real.	Jeréz.
43	» Adolfo Almazán y Anillo	P. G. y L. F.	8 Junio 1864.	Toledo.	Idem.	10 Mayo 1904	»	Baeza.
44	» Smaragdo Méndez y Gursach	P. G. y L. M.	28 Octubre 1873.	Baleares.	Idem.	24 Febrero 1905.	»	Mahón.
45	» Miguel Rodríguez Redondo	P. G. y B.	3 Diciembre 1881.	Madrid.	Idem.	4 Abril 1905.	Cabra.	Segovia.
46	» José E. Alabarta y Navarro	P. G. y B.	28 Abril 1877.	Madrid.	Idem.	1.º Noviembre 1905	Ciudad Real.	Gijón.
47	» Luis García Calvo	P. G. y B.	27 Septiembre 1884	Toledo.	Idem.	18 Abril 1906.	»	Palencia.
48	» Vicente Romero y Romero	P. G.	5 Abril 1873.	Guadalajara.	Idem.	8 Mayo 1906.	Canarias.	Málaga.
49	» Venancio Ruiz y Romero	P. G. y M. E.	1 Julio 1876.	Córdoba.	Idem.	29 Abril 1907.	Ciudad Real.	Cabra.
50	» José Manuel de Salas (7)	P. G.	»	Badajoz.	Idem.	8 Octubre 1907.	»	Lérida.
51	» Juan Pereda y Martínez	P. G.	»	Logroño.	Idem.	5 Enero 1909.	»	Ciudad Real.
52	» Antonio Ortiz y González	P. G.	24 Diciembre 1864.	Córdoba.	Idem.	5 Mayo 1909.	Vitoria.	Córdoba.
53	» Manuel Amaro Cascos	P. G. y L. M.	»	»	Idem.	5 Mayo 1909.	Canarias y Lugo.	Cáceres.
54	» Anastasio Serna y Pasamorotes	P. G.	»	»	Idem.	2 Abril 1910.	»	Tarragona.

Se han eliminado: A D. Manuel Pérez García por haber sido nombrado catedrático de Agricultura del Instituto de Almería; á los Sres. Núñez de Conte y Pérez Labredo, declarados excedente el primero y cesante el segundo; y por fallecimiento ocurrido hace 27 meses, aunque apareció en el último escalafón, á D. Pedro González Gosalla.

Madrid, 8 de Febrero de 1911.—Es copia rectificada que puede firmar el Sr. Zorita.

Eme Ese.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, y para las islas de las Azores, Madeira y las Canarias.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabantilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sea vía por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesor a domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunicas

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

36 años de existencia

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VI
Valencia: calle de París y Valer

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden a las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?

el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?

¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?

¿Qué la Cocinera?

en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

Comprende, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con portaplápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados

Influenza

Tos

Gripe

Bronquitis

Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias



IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálido, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

600 PÁGINAS DE TEXTO / MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 18.217 de la Lotería de Navidad, pagando de cada Albume 200 pesetas en el primer sorteo de 150 décimos de la lotería de 30 de junio. Una mesita de té, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pañolera. Una máquina de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cereales gratis más y mucho más entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales Librerías, Papelerías y Casas de España y América.

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarras más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón, de los Tisicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de los que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARÍS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

VINO y JARABE DE DUSART

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la anemia, en los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo. Depósito en todas las Farmacias.

APOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tisicos, los Ancianos y á toda persona desgastada. á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.